



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Tres (03) de Agosto de Dos mil Veinte (2020)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2017-00514-00
DEMANDANTE:	HUGO ORLANDO RODRIGUEZ VIGOYA
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Teniendo en cuenta que no obra dentro del expediente constancia de respuesta al oficio 455 del 01 de agosto de 2018 dirigido a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, en la que se les solicitaba el aporte del expediente administrativo del demandante junto con la historia laboral tipo CAN actualizada, corregida y válida para prestaciones económicas, y teniendo en cuenta que es una información determinante para resolver de fondo el problema jurídico formulado en el presente proceso, habrá de reprogramarse la audiencia que se realizará en la modalidad virtual hasta tanto se tenga en su totalidad el acervo probatorio requerido para ello.

Así las cosas, se reiterará el envío del oficio en por parte del Despacho en los medios digitales destinados para ello.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO Medellín, 04 de agosto de 2020 El auto anterior fue notificado por estado N°84 y Estados Electrónicos N°42 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO Secretaria SR
--